

Visibilidades de la eficacia estatal, vocabularios penales y gestión política de la seguridad

Mercedes Celina Calzado

Resumen

Este artículo recorre las modalidades que el Estado aplica para hacer visible su acción frente a la violencia urbana. La gestión política de la seguridad se revela a través de herramientas que canalizan el reclamo de los *ciudadanos-víctima* en la Argentina postcrisis de 2001. El análisis se desarrolla metodológicamente desde 1) casos que funcionan como ejemplo de la intervención estatal frente a las víctimas de la inseguridad y 2) entrevistas realizadas a funcionarios nacionales y bonaerenses pertenecientes a áreas de política criminal. Se construyen cuatro categorías de administración estatal del conflicto securitario: i) la política del mensaje; ii) el control de las visibilidades mediáticas; iii) la segmentación reparatoria, y iv) el uso de las retóricas penales. Pese a la existencia de estas modalidades de intervención –se concluye– cada hecho violento vuelve a poner en la mirada mediática la incapacidad del Estado de cuidar de modo absoluto a la ciudadanía-víctima.

Palabras Clave

Inseguridad. Visibilidades mediáticas. Víctimas. Gestión estatal. Retóricas penales.

1 Introducción

Las modalidades de la gestión gubernamental de la seguridad permiten reflexionar sobre algunas características que asumen las democracias latinoamericanas contemporáneas. La crisis de legitimidad institucional de 2001 en Argentina imprimió un cambio en las discursividades políticas frente a la ciudadanía. En este escenario, los agrupamientos de víctimas de la inseguridad se presentan como un fenómeno creciente sobre el cual el Estado ha comenzado a desplegar una serie de herramientas de intervención.

Este trabajo clasifica las políticas de gestión de las víctimas de la violencia urbana desarrolladas por el Estado con el fin de administrar el conflicto emergente tras el surgimiento de movilizaciones ciudadanas de reclamo securitario. El objetivo es analizar los rasgos de las políticas criminales definidas por el Estado y algunas de las principales modificaciones legislativas penales post 2001. A través de voces de funcionarios nacionales y de la provincia

de Buenos Aires, reflexionamos sobre las discursividades y prácticas con que el Estado gobierna el conflicto securitario.

2 La gestión diferencial del dolor

En Argentina, los crímenes mediatizados suelen irrumpir y sacudir fácilmente las oficinas de los gobiernos locales y provinciales. Las sedes municipales o la gobernación de la provincia de Buenos Aires están acostumbradas a encontrarse con demandas securitarias, también a gestionarlas. Recibir víctimas, visitarlas, asistirles. Algunas veces, no obstante, las demandas se nacionalizan. Quizás la mayor gestión vinculada a una crisis securitaria que debió realizar el Estado en Argentina fue en abril de 2004 cuando las escalinatas del Congreso Nacional se transformaron en la geografía de un masivo reclamo que albergó más de 150 mil personas tras el asesinato de un joven luego de un secuestro extorsivo. El clima sonaba conocido. Poco tiempo antes, en diciembre de 2001, el entonces presidente Fernando de la Rúa debió renunciar a causa de una inmanejable crisis económica, política y social. Con miles de personas en las calles reclamando “que se vayan todos”, en los últimos diez días de 2001 se sucedieron cuatro presidentes. El último en asumir fue Eduardo Duhalde, antecesor de Néstor Kirchner.

El temor político ante el reclamo masivo reaparecerá en 2004 cuando cientos de miles de personas comenzaron a reclamar leyes más

duras en el Congreso de la Nación. Demandas que acontecían demasiado cerca de la Casa Rosada. Era, a la vez, un contexto particular ya que el pedido de los *ciudadanos-víctima* adquirió con premura una clara dimensión nacional que hasta entonces no había tenido otra manifestación securitaria. El asesinato del joven Axel Blumberg tras un secuestro extorsivo en territorio bonaerense no podía asociarse sólo a la corrupción policial y la ineficacia de un juez penal (como los noticieros aseguraban en otros casos similares). Gargantas que vociferaban cambios. El padre del joven, Juan Carlos, se transformó en un referente de la ciudadanía víctima. Las demandas apuntaban al centro mismo del Leviatán. La seguridad se cristalizó durante algunos meses como el principal problema nacional. Un asesor de la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación bosqueja la singularidad de aquél momento: “Hay una diferencia fundamental desde 2004. El nivel nacional nunca está urgido por los temas de seguridad porque, salvo que ocurran en Capital Federal, le tocan siempre a las provincias y a la provincia de Buenos Aires”. La preocupación por el escenario inseguro se volvió post crisis de 2001 una dificultad que recorría transversalmente el país y que en 2004 ya hacía mella en los recintos centrales de la república.

Sin embargo, las demandas securitarias trascienden las multitudinarias manifestaciones de 2004. La relación con los grupos de víctimas de la seguridad venía siendo en Argentina una novedad política para la gestión estatal. Desde

1996 no sólo habían aumentado fuertemente las denuncias de delitos y homicidios en Argentina, sino que también se habían multiplicado los reclamos sociales y, por supuesto, la circulación de noticias policiales. “En general, con las víctimas la política era no entregarse pero tampoco romper”, relata un ex vocero del Ministerio de Justicia de la Nación. El lenguaje social comienza a ser el del sujeto victimizado, la legitimidad de sus reclamos es categórica. Los funcionarios son conscientes de que su saber político y técnico es relativo frente a la vivencia del sufrimiento.

Ante la visibilidad del dolor, los resultados de la política deben ser manifiestamente efectivos. El imperativo es escuchar y respetar las voces de las víctimas, por lo cual los funcionarios deben intervenir en la urgencia y de manera eficaz: “Desde el punto de vista de la gestión nosotros discutimos en términos prácticos. Entonces decimos: no tomemos todos los casos con víctimas de la inseguridad de la misma manera, porque si se juntan ganan la calle y la clase media sale y nosotros terminamos mal”, revela el vocero entrevistado. Y aclara: “Entonces, cada tema debe tener una solución diferente”.

La gestión diferencial del dolor vuelve palpable una superficie desde la cual podemos establecer una posible carta de navegación de las intervenciones gubernamentales frente a un conflicto que irrumpe cuando el genérico miedo social se vuelve cuerpo en un sufrimiento

individual. Sistematicemos estas estrategias en un mapa de cuatro tipologías de gestión gubernamental de la seguridad: i) la política del mensaje; ii) la disputa por el control de las visibilidades mediáticas; iii) la segmentación reparatoria y iv) las retóricas penales. Pasemos a la primera de ella.

2.1 La política del mensaje

Todos somos víctimas. Primer mensaje: si el imperativo es que las voces de las víctimas sean escuchadas, un mecanismo de gestión del conflicto es la palabra, la escucha, el diálogo. *Su opinión nos interesa.* Oír, conocer, hacerse carne en el dolor de la víctima. Quien sufre debe tener a mano la oreja atenta de un funcionario. Cada semana, los despachos de ministros y secretarios son visitados por víctimas. No necesariamente para pedir justicia, no necesariamente para demandar cambios. Muchas veces sólo para ser escuchados. Es el dispositivo de reparación del sufrimiento. Si el Estado no tuvo previsiones frente al peligro, lo que menos puede hacer es conocer los hechos desde la voz del propio perjudicado por su inacción. Daniel Scioli recibió en 2009 al hijo de Daniel Capristo, un comerciante asesinado en Lanús, provincia de Buenos Aires. Al término de la reunión en la gobernación de La Plata, Facundo Capristo declaró a la prensa: “El gobernador me dijo que me quede tranquilo, que va a hacer todo lo que esté a su alcance, con las herramientas que tenga, para darme justicia por la muerte de mi padre”.

Recordando el caso Blumberg, relata de primera mano el vocero ministerial entrevistado: “Al principio él no buscaba las leyes, buscaba alguien que lo escuchara, era contar su drama, sólo escucharlo”. El jueves 25 de abril de 2004, Béliz y su secretario de Justicia, el ex fiscal Pablo Lanusse, tocaban la puerta del chalet de Blumberg. Solá lo imitó la siguiente mañana. Pocas horas después, Juan Carlos era llamado por el presidente de la Nación Néstor Kirchner para que visitara la Casa Rosada. Esta situación se repite en numerosos casos, quizás casi en todos en los que el acontecimiento se mediatice, en los que la pena privada se transforme en dolor colectivo. El gobernador bonaerense Daniel Scioli estuvo presente en el momento en que la madre de Candela Rodríguez, una niña de 11 años cuyo secuestro se convirtió en una causa mediática nacional durante varios días en los meses de agosto y septiembre de 2011, descubría y reconocía el cadáver de su hija en un descampado. “Dios mío”, se amplificó a través de todos los canales de tv la voz impresionada del gobernador en el momento en que se abría la bolsa donde se encontraban los restos de la niña. Inmediatamente después, las cámaras tomaron la imagen de Scioli acompañando abrazando a la mujer.

De esta manera, para evitar que un suceso particular se transforme en una masiva campaña de ley y orden, el primer mecanismo de gestión de las víctimas es la cercanía con el potencial referente de los que no tienen voz.

Son dispositivos de homeostasis a través de los cuales se regula el conflicto desatado por una muerte metatizada.

Segundo mensaje: *los cambios*. Si las orejas tienen que ser otras, que lo sean. Los retoques en los gabinetes expresan la visibilidad pública que imprime una permuta del interlocutor. Por supuesto, estas modificaciones están asociadas a redefiniciones en el arco político. Sin embargo, modificar las estructuras del gobierno es una de las señales más fuertes hacia la sociedad televisada. Si algo tiene que cambiar, lo primero que hay que relevar son los colaboradores gubernamentales. Durante el período 2004 fueron numerosas estas clases de demostraciones. Las modificaciones ministeriales incluyeron las pocas mudanzas traumáticas de los colaboradores gubernamentales del período 2003-2007 en Argentina. Desgastado por las marchas de Blumberg, el primero de ellos fue Gustavo Béliz. Inicialmente, el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos se había mantenido en el cargo gracias a intervenciones percibidas como eficaces frente a la angustia de la víctima y los reclamos sociales. Béliz renunció en julio de 2004 y en su lugar asumió Horacio Rosatti. La cartera de seguridad dejó de formar parte del Ministerio de Justicia y se unificó con el Ministerio del Interior, a cargo de Aníbal Fernández desde el inicio del mandato de Kirchner. También cambió el secretario de Seguridad. Abandonó su puesto Norberto Quantín, un fiscal cercano a las políticas de participación ciudadana con muy buena

relación con Béliz, y en su lugar ingresó Alberto Iribarne, quien ya había pasado por el área durante el gobierno de Eduardo Duhalde y estaba habituado a tratar con las fuerzas de seguridad. Pero como las mayores turbulencias políticas del período se sintieron en estos ministerios, en julio de 2005 renunció Rosatti y en su lugar ingresó Iribarne.

Es esta una política del mensaje televisivo. Muchas veces, los cambios no se producen de manera inmediata ante el reclamo mediatizado. Pasada la tormenta, el poder político reforma algunas políticas o se modifica algunos funcionarios. Esta es una parte central de la gestión del conflicto frente a las víctimas. Los invitamos, estamos con ustedes, nos hacemos cuerpo con su reclamo. El retrato de Axel estuvo en el escritorio del despacho presidencial durante toda la gestión de Néstor Kirchner.

El segundo mensaje también tiene otro destinatario: las fuerzas de seguridad. El funcionario de la Secretaría de Seguridad ejemplifica esta operatoria con la llegada de León Arslanián en 2004 al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, promovido por Kirchner.

Fue un mensaje a las fuerzas de seguridad (mientras Kirchner bajaba los cuadros, lo ponía a Arslanián). Porque en realidad jugó fuerte contra todo lo que se embanderara a favor de cualquier actitud autoritaria... El gobierno le mandó un mensaje a la policía.¹

Mecanismo de gestión de la seguridad: ubicar figuras incuestionables que controlen el riesgo que para la opinión pública implica la corrupción de la Policía Bonaerense. Arslanián retomó el objetivo de modificar la organización policial que había desarrollado como ministro de Justicia y Seguridad entre diciembre de 1997 (luego de la crisis desatada por el asesinato de José Luis Cabezas) y agosto de 1999, cuando decide renunciar por las polémicas declaraciones del candidato a gobernador del PJ, Carlos Ruckauf.² En palabras del mismo asesor:

Puede ser la necesidad de tener un personaje incuestionable. Cuestionable porque lo señalan por los juicios a los represores de la última dictadura, por ser “garantista”. Pero incuestionable desde el punto de vista de las espaldas que tenía entonces, que garantizaban cierto ejercicio del control de la policía que se había vuelto díscola. Fue una decisión política basada en el prestigio de Arslanián y en la necesidad de bajar los decibeles del impacto que tenía la inseguridad.

1 Para analizar los detalles de la política de reforma de la Policía Bonaerense véase Arslanián, 2008. El entrevistado se refiere a “los cuadros” en relación con los retratos de represores de la última dictadura militar en Argentina bajados de las paredes del Colegio Militar por Néstor Kirchner en 2004.

2 En la elección de 1999 Ruckauf decide separar su discurso del candidato presidencial y por entonces gobernador de la provincia, Eduardo Duhalde, cuando en las encuestas la balanza se empieza a inclinar a favor de Fernando de la Rúa. En la provincia, Luis Patti solventaba el incremento en la intención de voto en el discurso de la seguridad. Ruckauf comprende que la manera de disputarle la elección a Graciela Fernández Meijide, candidata de la Alianza, es endurecer su discurso del “hay que meter bala a los delincuentes” y obliga al gobernador Duhalde a alejar poco a poco a un ministro cuya principal política residía en la reforma de la Policía Bonaerense.

El emisor: un Estado activo, eficiente. El destinatario: la policía, la opinión pública. Los medios: el diálogo, la escucha, los cambios, el prestigio. El fin: el impacto sobre las coberturas mediáticas. El mensaje: el Estado puede gestionar la seguridad. “En general, los hombres juzgan más por los ojos que por las manos [...]. Cada cual ve lo que el príncipe parece ser, pero pocos comprenden lo que es realmente, y estos pocos no se atreven a contradecir la opinión del vulgo, que tiene por apoyo de sus ilusiones la majestad del Estado que lo protege”, asegura Maquiavelo (2007: 187). El “parecer ser”, el encantamiento del mensaje del cambio puede producir la ilusión de acción de un Estado que vuelve a proteger al ciudadano en riesgo.

2.2 Control de las visibilidades mediáticas

En las democracias de opinión la ilusión de acción se puede operar también a través del uso del marketing periodístico, empuñado como arma de intervención política contra el miedo. Si el temor es difuso, algunas de las políticas que lo administran deben correr por los carriles etéreos de la significación. Producir mensajes. Administrar los vocablos, las imágenes, los tiempos y los acontecimientos.

La unicidad de la palabra es crucial en la disputa política por la información. En contextos de emergencia, los datos, las posturas y el uso del lenguaje deben ser mensurados, contenidos en una sola voz. “En estos casos no hay mucha

posibilidad de hablar. Al ser una estructura vertical, y ser el Ministerio que se ocupa de estas cuestiones, no se puede hablar por el costado del Ministro. Y si los ministros no hablaban, los funcionarios tampoco”, cuenta el ex secretario de Política Criminal.

Si los pedidos de seguridad se hacen eco a través de los medios, la política debe intervenir, generar acontecimientos que disputen la construcción de la noticia. Re-generar la ilusión de protección del Estado. “Hay dos o tres casos que a Kirchner lo convencen que el tema principal son los medios, uno fue Blumberg. Se da cuenta de su debilidad frente a los medios de comunicación”, explica el vocero ministerial. El ex secretario de Política Criminal revela una autocrítica y nos induce aún más en este plano: “Las intervenciones en 2004 con el caso Blumberg fueron muy desordenadas, corriendo atrás de los acontecimientos, tratando de producir contra acontecimientos, sobre todo fijándose en la prensa y qué repercusión mediática tenía una cosa u otra”. Producir acontecimientos. Es la interacción entre el poder como gobierno y gestión eficaz y el poder como majestuosidad ceremonial, tal como advierte Agamben (2008). El aspecto aclamativo se configura en las ligazones entre Estado y medios de comunicación. El vocero lo explica con un ejemplo de su paso por otra área de gobierno:

Muchas veces, cuando no tenemos temas, decimos “¡hay que vender algo!”... Una vuelta en el Ministerio de Economía dijimos “vamos

a hacer un plan quinquenal”. Bueno, a las tres de la mañana teníamos un plan con 13 puntos. Le pusimos un nombre y salió el domingo. “¿Ponemos que se está analizando, no?” Sí, claro. Lo hizo hacer bien por un periodista y el domingo *Clarín* titulaba “Plan Productivo Nacional”. Seguimos hablando dos semanas de eso. Al mes lo anunciaron, hicimos un Power Point con la misma nota del diario”.

¿Cabe duda de la importancia de los medios como co-creadores de la política contemporánea? En 2004, la revelación surgió de la mano de otro Power Point, esta vez creado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. “Plan Estratégico de Justicia y Seguridad. 2004-2007”, versaba su diapositiva inicial. Por medio de una conferencia de prensa, la visibilidad de una política criminal se hace eco a través de las pantallas televisivas y las coberturas integrales de los matutinos.³

La conmoción de los reclamos masivos de los *ciudadanos-víctima* demanda un impacto preciso en la respuesta. “La reacción que tuvo Béliz fue la de tratar de hacerse receptivo a las propuestas de los petitorios y las demandas. Entonces armó un plan teórico, de prevención, donde incluyó tres o cuatro de las propuestas de Blumberg”, relata uno de los funcionarios entrevistados.

Sesenta y un diapositivas. El plan de 2004 apela a repertorios integrales. “Una política de Estado”; “De alcance integral a todos los actores del sistema”, así comienza la presentación. Es un

“Plan Estratégico” que avanza hacia el enlace de áreas que se diagnostican como desarticuladas: la seguridad y la justicia. “De reordenamiento de responsabilidades”. El Estado debe unir, acoplar intervenciones. O, más bien, debe mostrar a través de una presentación ante las cámaras qué está pensando y cómo está actuando para intervenir frente a la violencia. El Estado no es sólo coerción y previsión, también es ilusión. Debe explicar cómo está midiendo los peligros y qué planes existen y/o está diagramando para conjurar los riesgos. Hay que afrontar los reclamos sociales y para ello no habrá reparos en materia presupuestaria. Este es un Plan “de ejecución plurianual”, “de fuerte inversión pública” y con cambios en el “equipamiento y nuevas tecnologías” en la pelea contra el crimen, común y organizado.

Un proyecto que no da la espalda a quienes vivencian el miedo. Es un programa “de participación cívica y democrática”. Un Plan que pone en marcha “consultas populares y foros vecinales”, “comisionados civiles elegidos por voto popular”, diagramas de “control ciudadano sobre asuntos internos y legajos”. Un programa integral que pretende, incluso, modificar el sistema político: “financiamiento de partidos y campañas, voto electrónico y fin de listas sábanas”.

El ex-subsecretario de Política Criminal se refiere al Plan en términos críticos:

3 Véase *Clarín, La Nación, Página 12*, 20 de abril de 2004.

Fue un Power Point con títulos más o menos articulados... Daba respuesta a reformas normativas, reformas institucionales y planes de prevención... El plan lo hizo un asesor de Béliz, que era el jefe de Gabinete y que no tenía ningún antecedente en el tema. Juntó, pidió, buscó... armó.

Juntar, pedir, buscar, armar. El Plan 2004 más que directrices de una estrategia a seguir, fue un articulador de políticas en marcha que procuraba develar la existencia de un trabajo coordinado desde el gobierno. Parte de la gestión en la emergencia es producir acontecimientos, intervenciones puntuales que no necesariamente implican producir diagramas a largo plazo. Muchas veces, son modos de iluminar las intervenciones que ya se están llevando adelante. “Si no hay un plan estratégico, lo que sucede es la gestión de la emergencia”, sostiene un asesor de la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación, quien también se desempeñó como director de Seguridad Ciudadana en la provincia de Buenos Aires. Un ex funcionario que describe el modo de resolver una acción integral:

Si llegás a ocupar puestos de decisión en materia de Política Criminal sin un plan estratégico no tenés capacidad de gestionar. ¿Cómo lo armamos nosotros? Nos dieron una hojita diciendo que querían que esos fueran los temas principales. Yo agregué otros. Para cada tema agarré a un policía y a un civil; y después tomé un pizarrón en el que íbamos marcando: objetivos, diagnóstico, medidas, plazo, presupuesto... Al final se hizo lo redactamos. Pero la esencia del Plan que se le presentó a Solá se hizo en menos de dos semanas.

El vocero ministerial devela el plan del Plan 2004:

“Un periodista le preguntó al Ministro entrante si se iba a implementar el Plan de Seguridad y Justicia. Él contestó *lo vamos a analizar*. Lo cierto es que no había nada. Sí se había hecho mucho marketing. Tanto que me sorprendió. Había folletos, revistas, eran habitaciones enteras para repartir en todos lados”. La política del folleto y de la diapositiva es la política de la intervención televisiva. El arma: generar acontecimientos mediáticos. Renovar la ilusión del un Estado eficiente y protector.

2.3 Segmentación reparatoria

Dividir los públicos, dividir las víctimas, dividir las acciones. Unificar el mensaje: queremos remediar la violencia causada por la falta de acción estatal. Una vez que la corporalidad de las víctimas se acerca al Estado, el campo político gestiona diferencialmente las acciones hacia los damnificados.

El primer tipo de reparación se configura desde la apertura *de espacios de intervención de* víctimas. “Por ejemplo el caso Blumberg muestra una víctima que fue creciendo en sus demandas de cambio de leyes pero nunca pedidos vinculados a darle plata. Otros grupos, en cambio, piden contratos”, revela el vocero del Ministerio de Justicia. Y completa: “Algunos personajes como Blumberg vienen a dar indicaciones respecto de temas que creen conocer por haber vivido la violencia en carne propia. Háganlo así o asá”.

Por eso, “con Blumberg se formó una relación de envidiable diálogo respecto de otros grupos de víctimas, porque encontramos un programa, el de Trabajo en Cárcenes, esa era una perla que lo dejaba contento”. De hecho, la ruptura de Blumberg con el gobierno Nacional coincide con el despido de la coordinadora de este programa, Marcela Rumi, a fines de 2005.

Existen otros espacios generados para canalizar la actividad de los damnificados por la violencia. Uno de ellos es el Programa Anti-impunidad, también parte del Ministerio de Justicia de la Nación.

En 2003, cuando asume Béliz con el gobierno de Néstor Kirchner, se encuentra con muchas demandas de familiares sin respuesta. Entonces, convocaron a algunos familiares conocidos y poner algunos técnicos para generar este programa, reconocer que en Argentina hay impunidad. Y resuelven que había que hacer algo para darle respuesta a toda esa enorme cantidad de demandas por la ausencia de justicia en el país. Fue también un modo de darle importancia a todos los reclamos que venían al Ministerio de Justicia. Había cajas y cajas, y se estaba pidiendo una solución alternativa o un juicio. Esto da nacimiento al Programa Nacional Anti-impunidad como un programa mixto entre familiares de víctimas y técnicos.

Las palabras de una de las autoridades del Programa descubren un mecanismo que ya estaba probado dentro de la administración de los reclamos de las víctimas. Pedidos reiterados, sensación pública de impunidad y temor. Al menos en términos compensatorios, el Estado procura canalizar parte del sufrimiento individual.

Surge, de aquí, el segundo mecanismo de reparación de la víctima: *conceder visibilidad*. Los organismos estatales generan herramientas para ayudar a los damnificados a hacer públicos los casos. Otro miembro del Programa Anti-impunidad describe parte de su labor cotidiana: “Acá viene el familiar muy pobre, y se va con un volante hecho con una foto. Yo, en lo posible, trato con *Diario Popular y Crónica*, cuyos periodistas son amigos míos, para que publiquen los hechos. No es una solución de justicia pero es para que se recuerden los casos”. Volver palpables las muertes también es volver presentes cada uno de los rostros en las grises paredes de las dependencias estatales. “Acá por ejemplo tenemos a Agustín Ramírez, un militante barrial, que mataron en 1988. Podemos mirar la foto de Agustín –dice mientras señala la imagen de un joven sin la sonrisa ni la expresión añorada de Axel Blumberg–. Hace 21 años lo mataron, fue un caso de “gatillo fácil”, nunca tuvo un juicio, nunca, solamente le pusieron el nombre del barrio Agustín Ramírez en Solano, la placa recordatoria en la calle y nada más. Son historias de vida”, relatan desde el Programa.

Percibir el valor de hacer ostensible las vidas. El mismo funcionario agrega: “Una de las actividades que nos planteamos hace un tiempo fue qué hacer ante una contingencia a través de los medios periodísticos. Por esta razón, hicimos la reunión, vinieron periodistas de diez medios y, en una mesa muy franca, planeamos qué estrategia podíamos tomar, ya que sabemos que los medios generan

una opinión en la gente”. Las técnicas de relación con los medios no sólo parten desde las víctimas, sino que se potencian desde el Estado. Si no se actuó antes de la tragedia, hay que hacerlo después. Una de las maneras de intervenir es dando a conocer modalidades de enunciación mediática. Los familiares mandan gacetillas a las áreas de seguridad de gobierno. Las oficinas de prensa muchas veces ayudan a la difusión de la impunidad de la que el propio gobierno es acusado. Paradojas de las democracias de opinión.

Tercera modalidad: *canalizar* de manera práctica las incertidumbres de las víctimas y los familiares. El Programa las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia funciona como un ejemplo. Es un área definida como la encargada de la “atención a las víctimas de abusos o malos tratos, causados por ejercicio de violencias cualquiera fuese su naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos. Asimismo el presente objeto incluye la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil”. Posee una “Brigada Móvil” que atiende y asiste a las víctimas. Sin embargo, el Programa se centra específicamente en la “atención, acompañamiento y asistencia a las víctimas de violencia familiar y sexual”. Ello también incluye potenciar el “posicionamiento de las víctimas en un lugar activo que implique su decisión de colaborar en tanto responsabilidad ciudadana”.⁴ Ser víctima requiere asumir un rol activo en la sociedad para

que otros no pasen por la misma experiencia. Fomentar la participación y la visibilidad de los casos es política de Estado.

La *materialidad* es la última forma reparatoria. Por supuesto, existe un nivel de ayuda monetaria vinculado al aporte de dinero ante los resultados más extremos de la violencia. Por ejemplo, solventar los gastos del momento de mayor desamparo y desconsuelo de los familiares: el velatorio. Pero, también se desenvuelven otras dimensiones de la acción donde la materialidad se manifiesta como un modo de potenciar las demandas organizativas de las víctimas. Un asesor explica: “Ante algunos casos se decide hacer cosas diferentes: si estos piden plata, arreglamos; si estos piden leyes, arreglamos. A los que piden dinero se les arreglan las oficinas, se les dan computadoras y otras cosas para que empiecen o sigan su camino”. El aporte del Estado para que las víctimas formalicen sus organizaciones es fundamental en la administración del conflicto.

2.4 Retóricas penales

La quizás más trascendental gestión de las víctimas suele ser la administración de las retóricas penales. No obstante la heterogeneidad de los referentes de los *ciudadanos-víctima* y la segmentación de las acciones estatales, el uso de los vocablos del castigo funciona como una estrategia de acercamiento entre los actores

⁴ Información disponible en: <<http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contra-las-violencias.aspx>>. Última consulta realizada: 20 de agosto de 2011.

gubernamentales y los movimientos de víctimas.
Relata el ex-vocero ministerial.

A mí me llama la atención que, por ejemplo, Blumberg y las Madres del Dolor tengan el mismo reclamo. Me sorprende el denominador común; que usen las mismas palabras. Ellas piden cadena perpetua y homicidio culposo, y para eso tenés que modificar todo el Código Penal. No hay que cambiar algo de lo que hacemos... ¡Hay que modificar las leyes! Ellas eran “progre” pero cuando vos hablás los reclamos son similares que los que tienen los sectores más duros, como Blumberg.

La atracción por el uso simbólico de las retóricas penales devela un mecanismo que define no sólo una modalidad en las demandas sociales, sino también las discursividades estatales que acompañan la intervención política. Todos hablan el mismo idioma.

Sin embargo, en 2004 el bramido de castigo no podía ser tomado con facilidad como bandera por un gobierno con un fuerte discurso de protección y defensa de los derechos humanos. Pero tampoco se podía desoír la principal demanda del movimiento social: modificar la norma. El “kichnerismo en esa época era la legitimidad de su poder”, recuerda el vocero entrevistado haciendo referencia al 22 por ciento del electorado que había votado a Kirchner en la primera vuelta de las elecciones nacionales de 2003 contra la fórmula ganadora Menem-Romero. Menem se bajó de la segunda vuelta y el Frente para la Victoria debió

esperar hasta las elecciones legislativas de 2005 para demostrar su amplio caudal electoral.

Luego de la muerte de Axel Blumberg, el Congreso de la Nación sancionó numerosas normas. El camino para frenar las masivas demandas fue intervenir sobre la ley. El vocabulario era el penal. No obstante, para paliar el impulso penalista, a fines de 2004 el Poder Ejecutivo formó una comisión con el fin de producir un proyecto de reforma integral del Código Penal. Su objetivo fue desandar el camino de los cientos de parches legislativos recolectados a lo largo de los setenta años de vida del Código.⁵

“Se modificaron tantas cosas de las que Blumberg quiso... en realidad te diría fueron pocas, pero para el garantismo fue un cambio enorme. En el medio del conflicto se retomó la propuesta de la reforma del Código Penal y se formó una comisión”. El inicio de una comisión que analizara cambios penales tenía que estar aprobada por el *padre-víctima*. “Se le dijo a Blumberg: vamos a traer a los mejores académicos de todo el mundo y usted pregúntele a ellos si esto se puede arreglar en un mes. Le gustó lo de académicos”. Invariabilidad del saber técnico. “Y ahí empezamos a vender las 28 modificaciones que tuvo el Código Penal... La idea era estirar”.

El proyecto de reforma comenzó a ser redactado por una “comisión de expertos” en el Ministerio de

Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Un anteproyecto que el Ejecutivo debía elevar al Congreso se presentó mediáticamente el 19 de mayo de 2006.⁶ Su espíritu procuraba dar marcha atrás con el endurecimiento de penas. Sin embargo, el resultado de la iniciativa fue una nueva convocatoria de Blumberg el 31 de agosto de 2006, esta vez, a la Plaza de Mayo para apuntar directo a la Casa de Gobierno. Ante la pregunta “¿qué objeto de ese proyecto?”, Juan Carlos declara algunos días antes de la movilización a la revista *Gente*:

¡Todo! Es la glorificación de una ideología que juzgó, por ejemplo, que la violación con sexo oral... pero con la luz apagada, ¡no es delito! En cuanto leí el proyecto hablé con los Fernández, Aníbal y Alberto, con palabras muy fuertes. Me dijeron que el proyecto no era del Gobierno. ¿Ah no? ¿Y a Slokar⁷ quién le paga? ¿Las Naciones Unidas o el contribuyente argentino?”, repliqué. ¿Se da cuenta? Junté cinco millones y medio de firmas de argentinos aterrados por la inseguridad, que pidieron leyes más duras, y la respuesta fue una burla a la voluntad popular.

El Anteproyecto se convirtió en una historia que sólo sería retomada por los expertos del derecho penal. La carpeta durmió en los cajones de la política.⁸

En la crisis, el campo político no puede evitar el uso del vocabulario penal. La administración de la seguridad debe incorporar los lenguajes de la pena. En 2004, el Poder Ejecutivo centralizó las retóricas del castigo en la acción de los legisladores. La norma era el blanco fundamental de los reclamos sociales. El Ejecutivo depositó las flechas en el Parlamento. Un gobierno con pocos meses en el poder y un escaso caudal electoral hasta entonces demostrado, tenía un margen reducido de acción ante las cientos de miles de almas reclamando protección. La gestión presidencial no podía arriesgarse a ingresar en el terreno resbaladizo de las agendas mediáticas de la seguridad. Por eso, las discursividades sobre la penalidad se trasladaron lo más lejos de los despachos de la Casa Rosada y lo más cerca de las escalinatas y los recintos del Congreso. La acción del gobierno en 2004 puede ser comprendido, entonces, como un paradigma de la gestión de los reclamos securitarios.

En abril de 2004 el escenario reparatorio se dispone en las escalinatas del Congreso de la Nación. Más de cien mil personas presentes reclamaron por un petitorio que solicitaba cambios de normas. Acontecimiento que se repite

6 Los títulos de tapa de los matutinos el 20 de mayo de 2006 son: “Abre el Gobierno el debate para despenalizar el aborto” (*La Nación*); “Otro Código, otra justicia” (*Página 12*); “Propuesta de una comisión oficial para cambiar todo el Código Penal” (*Clarín*); “Nuevo Código hace desaparecer la prisión perpetua y la condicional” (*Ámbito Financiero*).

7 En relación al por entonces Secretario de Política Criminal de la Nación, Alejandro Slokar, uno de los impulsores de la comisión.

8 Titulan los medios el 12 de julio de 2006: “El Gobierno congeló el proyecto para reformar el Código Penal” (*Clarín*); “Según Iribarne, el Código Penal y la Corte se quedan en el freezer” (*Página 12*); “Desactiva el Gobierno la reforma del Código Penal” (*La Nación*); “Código Penal: frena reforma el gobierno”, y “Reforma penal está hecha por los presos” (*Ámbito*).

hacia fines de abril frente al Palacio de Tribunales; en agosto nuevamente en la Plaza de los dos Congresos. Las gigantescas movilizaciones ponen en la agenda de los legisladores el tratamiento de la problemática penal. Si las masas braman afuera, en sus despachos estatales los funcionarios deben al menos escuchar las voces de los ciudadanos atemorizados. Pocos consensos hay en la emergencia. Uno de ellos es que la solución para enmendar el dolor y revertir el miedo es modificar la ley. Pocos son, además, los momentos en que las sesiones del Congreso se conviertan en parte del rating televisivo. Muchas de las discusiones en el recinto y en las comisiones del Parlamento en 2004 se transformaron en emisiones televisivas seguidas por millares de televidentes alarmados. Nueve fueron las modificaciones a los Códigos Penal y Procesal Penal Nacional durante la crisis securitaria en 2004. Nueve leyes que elevaron las penas o propusieron instrumentos de política criminal de administración de la violencia criminal.

La intervención de 2004 es paradigmática. No obstante, son numerosas las gestiones gubernamentales de los últimos años atravesadas por el lenguaje punitivo. El gobierno provincial de Daniel Scioli recurrió varias veces al vocabulario penal. Una prueba de ello fueron las declaraciones del gobernador en 2009 luego del asesinato de Daniel Capristo en el conurbano bonaerense. “Esto ha puesto de manifiesto lo que yo vengo planteando, la necesidad de dar el debate urgente con el Código Penal Juvenil que incluye la baja en la imputabilidad”, declaró en

aquel momento Scioli ante la prensa. Y agregó que si los “delincuentes están dispuestos a todo, en el Estado de derecho también hay que estar dispuestos a todo”. El uso de los vocablos en torno a la baja de la edad de imputabilidad se repitió en sus declaraciones de 2011, luego del asesinato de otro joven: Matías Berardi. La muerte se tapa bajo las palabras de la norma.

3 Ceremonias mediáticas, Estado y protección de la vida. A modo de cierre

Ante el riesgo, el dolor, la muerte, el Estado produce acontecimientos mediatizables capaces de reforzar su capacidad de protección de la vida. En las sociedades del espectáculo, el gobierno como gestión eficaz se revela en la administración del aspecto aclamativo y ceremonial. Si el punto ciego de las sociedades contemporáneas es la hipertrofia de los aparatos de seguridad (Espósito, 2005), el Estado debe mostrar al menos su capacidad de intervención posfacto. La *ciudadanía-víctima* reclama a través de las pantallas mediáticas. El Estado debe saber responder desde la dimensión de la imagen.

Analizamos a lo largo del artículo cómo el Estado tramita las demandas de las víctimas a través de mecanismos de canalización institucional del conflicto tales como la política del mensaje, el control de las visibilidades mediáticas, la segmentación reparatoria y el uso de las retóricas penales. Las acciones sobre las víctimas se segmentan y se improvisan herramientas que

gestionan diferencialmente los dolores. Son estas líneas de acción que robustecen la administración política ante la inseguridad.

El espacio político establece qué es enunciable y qué no lo es. Circunscribe el universo discursivo al regular lo eficaz, racional y políticamente adecuado. Vimos cómo la conflictividad social se restringe fundamentalmente mediante la modificación penal y el uso compartido de vocabularios punitivos. Un auténtico marketing de la norma. La ley adquiere un halo que la convierte en diestros modos de dominar la amenaza y contraer la sensación de desprotección y temor. En períodos de emergencia, el uso de vocabularios penales es el principal símbolo de la eficacia del campo político. Certeza de lo seguro. Garantía de alcanzar legislativamente el orden requerido por el *ciudadano-víctima*. Una eficacia que restablezca el cerco entre el adentro y el afuera y, con él, el límite de lo seguro y lo inseguro: una frontera entre la víctima y el victimario, entre el ciudadano y el criminal. La señal política se orienta a un *ciudadano-víctima* constituido en actor privilegiado de la disputa securitaria. Pero el Estado difícilmente pueda proteger de un modo completo la vida de una ciudadanía conformada por víctimas de la violencia. Pese a su capacidad de intervención, la acción del Estado difícilmente pueda mostrarse absoluta frente a una demanda en la cual prima el sufrimiento y el sentimiento de peligro que imprime en los cuerpos la sensación de que "cualquiera puede ser el próximo". Siempre existirá un sufrimiento espectacularizable. Los

medios seguirán buscando ojos del llanto. Y la eficacia Estatal deberá ser restituida ante cada hecho violento, ante cada muerte, ante cada dolor.

Pero la dimensión simbólica de la acción estatal no se termina con el abrazo televisivo de la víctima, menos aún con acompañar ante las cámaras a los familiares en momentos dolorosos, como el reconocimiento de un cadáver. Debemos preguntarnos -para concluir- si es posible imaginar otros mecanismos de canalización estatal del dolor. Debemos pensar si se podrían considerar otras dimensiones de intervención que reaviven la eficacia de un Estado que difícilmente podrá ser el protector absoluto de la vida. La visibilidad de la gestión estatal de la crisis securitaria no puede asociarse directamente con la espectacularización del sufrimiento mediatizado. Menos aún, apelar a herramientas que resuelvan el sentimiento de inseguridad a través de un vocabulario punitivo demasiado cercano al efectismo mediático y lejano a una intervención sobre las consecuencias de la violencia urbana.

Referencias

- AGAMBEN, Giorgio. **El Reino y la Gloria**. Una genealogía teológica de la economía y el gobierno. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2008.
- AGAMBEN, Giorgio. **Estado de excepción**. Buenos Aires: Editorial Adriana Hidalgo, 2001.
- ARSLANIÁN, León. **Un cambio posible**. Buenos Aires: Edhasa, 2010.

CALZADO, Mercedes; SOLER, Nicolás. Reformas penales y campo mediático: El caso del Anteproyecto de Reforma del Código Penal. En: CONGRESO NACIONAL DESOCIOLOGÍA JURÍDICA, 9., 2008. Rosario. **Actas...** Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2008.

ESPÓSITO, Roberto. **Inmunitas**. Protección y negación de la vida. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.

PITCH, Tamar. **Responsabilidades limitadas**. Actores, conflictos y justicia penal. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2003.

State visibilities, criminal vocabularies and security policy management

Visibilidades da eficácia do Estado, vocabulários penais e gestão política da segurança

Abstract

This article considers the different ways took by the State applied to make visible their action against urban violence. The security policy management is revealed through tools against the complaints of citizen-victims in the Argentina post-crisis of 2001. The analysis is methodologically developed from 1) examples of state intervention with victims of insecurity and 2) interviews with people that belong to areas of criminal policy. Four categories are constructed to understand the management of the conflict: i) the policy of the message, ii) the control of the media visibility, iii) the segmentation of the victims, and iv) the use of criminal rhetoric. Despite the existence of these forms of intervention, every violent act put back on the media the state's inability to care for the victim.

Keywords

Insecurity. Media visibility. Victims. State management. Criminal vocabularies.

Resumo

O artigo aborda os procedimentos que tem o Estado para tornar visível a sua ação contra a violência urbana. A gestão da política de segurança é revelada através de ferramentas que o Estado tem frente ao cidadão-vítima na Argentina pós-crise de 2001. A análise é metodologicamente desenvolvido a partir de 1) exemplos de intervenção do Estado com as vítimas da insegurança e 2) entrevistas com funcionários pertencentes a áreas da política criminal do governo Nacional e da província de Buenos Aires. Quatro categorias são construídas de gestão de conflitos securitária: i) a política da mensagem, ii) o controle da visibilidade midiática iii) a segmentação de reparação, e iv) o uso da retórica criminal. Apesar da existência dessas formas de intervenção, conclui-se, a cada ato violento coloca de volta na mídia a incapacidade do Estado para cuidar da vítima.

Palavras-chave

Insegurança. Visibilidade midiática. Vítimas. Gestão do Estado. Retórica criminal.

Recebido em:
30 de setembro de 2011

Aceito em:
14 de maio de 2012

Expediente

A revista E-Compós é a publicação científica em formato eletrônico da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação (Compós). Lançada em 2004, tem como principal finalidade difundir a produção acadêmica de pesquisadores da área de Comunicação, inseridos em instituições do Brasil e do exterior.

E-COMPÓS | www.e-compos.org.br | E-ISSN 1808-2599

Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação.

Brasília, v.15, n.1, jan./abr. 2012.

A identificação das edições, a partir de 2008, passa a ser volume anual com três números.

CONSELHO EDITORIAL

Afonso Albuquerque, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Alberto Carlos Augusto Klein, Universidade Estadual de Londrina, Brasil
Álvaro Laranjeira, Universidade Tuiuti do Paraná, Brasil
Ana Carolina Damboriarena Escosteguy, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil
Ana Gruszynski, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil
Ana Sílvia Lopes Davi Médola, Universidade Estadual Paulista, Brasil
André Luiz Martins Lemos, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Ângela Freire Prysthon, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil
Angela Cristina Salgueiro Marques, Faculdade Cásper Líbero (São Paulo), Brasil
Antônio Fausto Neto, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil
Antonio Carlos Hohlfeldt, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil
Antonio Roberto Chiachiri Filho, Faculdade Cásper Líbero, Brasil
Arthur Autran Franco de Sá Neto, Universidade Federal de São Carlos, Brasil
Benjamin Picado, Universidade Federal Fluminense, Brasil
César Geraldo Guimarães, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil
Cristiane Freitas Gutfreind, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil
Denilson Lopes, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
Eduardo Peñuela Cañizal, Universidade Paulista, Brasil
Eduardo Vicente, Universidade de São Paulo, Brasil
Eneus Trindade, Universidade de São Paulo, Brasil
Erick Felinto de Oliveira, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Florence Dravet, Universidade Católica de Brasília, Brasil
Gelson Santana, Universidade Anhembi/Morumbi, Brasil
Gislene da Silva, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil
Guillermo Orozco Gómez, Universidad de Guadalajara
Gustavo Daudt Fischer, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil
Hector Ospina, Universidad de Manizales, Colômbia
Herom Vargas, Universidade Municipal de São Caetano do Sul, Brasil
Ieda Tucherman, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
Inês Vitorino, Universidade Federal do Ceará, Brasil
Jnice Caiafa, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
Jay David Bolter, Georgia Institute of Technology
Jeder Silveira Janotti Junior, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil
João Freire Filho, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
John DH Downing, University of Texas at Austin, Estados Unidos
José Afonso da Silva Junior, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil

José Carlos Rodrigues, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil
José Luiz Aídar Prado, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil
José Luiz Warren Jardim Gomes Braga, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil
Juremir Machado da Silva, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil
Laan Mendes Barros, Universidade Metodista de São Paulo, Brasil
Lance Strate, Fordham University, USA, Estados Unidos
Lorraine Leu, University of Bristol, Grã-Bretanha
Lucia Leão, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil
Malena Segura Contrera, Universidade Paulista, Brasil
Márcio de Vasconcelos Serelle, Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil
Maria Aparecida Baccega, Universidade de São Paulo e Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil
Maria das Graças Pinto Coelho, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil
Maria Immacolata Vassallo de Lopes, Universidade de São Paulo, Brasil
Maria Luiza Martins de Mendonça, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Mauro de Souza Ventura, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Mauro Pereira Porto, Tulane University, Estados Unidos
Mirna Feitoza Pereira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Nilda Aparecida Jacks, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil
Paulo Roberto Gibaldi Vaz, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
Potiguara Mendes Silveira Jr, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil
Renato Cordeiro Gomes, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil
Robert K Logan, University of Toronto, Canadá
Ronaldo George Helal, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Rose Melo Rocha, Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil
Rossana Reguillo, Instituto de Estudios Superiores del Occidente, Mexico
Rousiley Celi Moreira Maia, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil
Sebastião Carlos de Moraes Squirra, Universidade Metodista de São Paulo, Brasil
Sebastião Guilherme Albano da Costa, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil
Simone Maria Andrade Pereira de Sá, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Tiago Quiroga Fausto Neto, Universidade de Brasília, Brasil
Suzete Venturelli, Universidade de Brasília, Brasil
Valério Cruz Brittos, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil
Valerio Fuenzalida Fernández, Puc-Chile, Chile
Veneza Mayora Ronsini, Universidade Federal de Santa Maria, Brasil
Vera Regina Veiga França, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil

17/17

Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação | E-compós, Brasília, v.15, n. 1, jan./abr. 2012.

COMISSÃO EDITORIAL

Adriana Braga | Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil
Felipe Costa Trotta | Universidade Federal Fluminense, Brasil

CONSULTORES AD HOC

Bruno Campanella, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Gisela Grangeiro da Silva Castro, Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil
José Carlos Ribeiro, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Luciana Panke, Universidade Federal do Paraná, Brasil
Micael Herschmann, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
Tânia Márcia Cezar Hoff, Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil
Virginia da Silveira Fonseca, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

EDIÇÃO DE TEXTO E RESUMOS | Susane Barros

SECRETÁRIA EXECUTIVA | Juliana Depiné

EDITORIAÇÃO ELETRÔNICA | Roka Estúdio

COMPÓS | www.compos.org.br

Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação

Presidente

Julio Pinto

Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil
juliopinto@pucminas.br

Vice-presidente

Itania Maria Mota Gomes

Universidade Federal da Bahia, Brasil
itania@ufba.br

Secretária-Geral

Inês Vitorino

Universidade Federal do Ceará, Brasil
inesvict@gmail.com